



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14396 a 184/14402

13/09/2024

37982 a 37988

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Sanidad está trabajando en el ámbito de la integridad y transparencia en dos vías: una, en la elaboración de una estrategia para la lucha contra la corrupción en el ámbito sanitario y, otra, en la creación de un observatorio contra el fraude y la corrupción sanitaria que impulse y coordine esta estrategia.

El Observatorio tiene naturaleza de órgano colegiado de la Administración General del Estado, y se constituye conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Actualmente se está elaborando una agenda de trabajo con medidas a desarrollar a lo largo de la legislatura, consensuadas con los diferentes centros directivos implicados, en tres áreas de actuación: prevención, sistema de alertas y colaboración con organismos de ámbito nacional e internacional.

Cabe señalar, por otra parte, que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible realizó una auditoría por Orden 27 de febrero de 2024, sobre las actuaciones realizadas por los órganos y entidades del Ministerio en relación con los expedientes relacionados con la ejecución de la Orden TMA/263/2020, de 20 de marzo, por la que se regula la adquisición y distribución de mascarillas por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y de la Orden TMA/292/2020, de 26 de marzo, por la que se regula una segunda adquisición y distribución de mascarillas por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y que se encuentra publicada en la página web del Ministerio:



https://www.transportes.gob.es/recursos_mfom/paginabasica/recursos/20240819_informe_audit_ejec_om_adquis_mascarillas_an.pdf

A este respecto, por parte del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, en su comparecencia del pasado 23 de agosto en la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible del Senado (Diario de Sesiones nº166), se anunciaron una serie de medidas que se tiene previsto implantar.

Madrid, 17 de octubre de 2024